

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPON
SABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO
COMPAÑIA LIMITADA".**

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 14 de octubre de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **9107** de 19 NOV. 1981
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Patricio Tinajero Villamar, Juan Chiriboga León, Fernando León Mourry, Gustavo Lizarraburo Torres y Raúl Illánex Roldán. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- Objeto Social: prestar servicios en computación y/o procesamiento de datos; Contabilidad y Auditoría, asistencia administrativa, tributaria y financiera; comprar, vender o arrendar equipos de computación y/o procesamiento de datos.
- 5.- Plazo de duración: veinte y cinco (25) años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00) dividido en doscientas (200) participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS SUCRES CON ONCE CENTAVOS (S/.197.042,11), en numerario; OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE SUCRES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (S/.842.957,89), en especies muebles; queda por pagar la suma de NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES (S/.960.000,00) en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Prsidente y el Corente, quien será el representante legal.

Lo que se hace en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 13 NOV 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-EL
SVC.
540